



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó la resolución que se transcribe a continuación, el día 19 de abril de 2024, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 53 de 1 de mayo de 2024:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE SEIS PLAZAS DE ARQUITECTO/A DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de **seis plazas de ARQUITECTO** de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional del empleo temporal, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 26 de mayo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife de núm. 70 de 9 de junio de 2023, se designó el Tribunal calificador de la referida convocatoria, donde consta, entre otros:

D. Buenaventura Hernández García, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda de esta Corporación, como Presidente titular.

D. Felipe Sosa Plasencia, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Movilidad de esta Corporación, como Secretario titular.

II.- Con fecha 31 de diciembre de 2023, cesa en la prestación de servicios por jubilación, D. Buenaventura Hernández García, circunstancia que obliga a su sustitución.

III.- Con fecha 17 de abril de 2024 se recibe escrito de D. Felipe Sosa Plasencia renunciando a su designación como Secretario del Tribunal Calificador, por la elevada

Código Seguro De Verificación	t+ynXgpGpoof8cFVGWlZzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	07/05/2024 13:31:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/t%2BynXgpGpoof8cFVGWlZzg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/5





carga de trabajo que le impide el correcto desempeño de las funciones de Secretario del Tribunal Calificador en este momento.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, y estará constituido, por personal laboral fijo o funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- Que, a la vista de los antecedentes expuestos, procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de **Doña M^a Pía Oramas González Moro**, Jefa de Servicio del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación, como **Presidenta Titular**, en sustitución de Don Buenaventura Hernández García.
- Designación de **Doña Adela Pilar Camacho Lorenzo**, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo de esta Corporación como **Secretaria Titular**, en sustitución de Don Felipe Sosa Plasencia.

TERCERA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

CUARTA.- Que de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	t+ynXgpGpoof8cFVGWlZzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	07/05/2024 13:31:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/t%2BynXgpGpoof8cFVGWlZzg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/5





Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura de **seis plazas de ARQUITECTO** de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional del empleo temporal, en el siguiente sentido:

Donde dice:

".../...

PRESIDENTE: Titular: D. BUENAVENTURA HERNÁNDEZ GARCÍA, Jefe de Sección del Servicio Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda de esta Corporación.

Suplente: **D^a CARMEN M. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos esta Corporación.

...//...

SECRETARIO: Titular: D. FELIPE SOSA PLASENCIA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Movilidad de esta Corporación.

Suplente: **D. JESÚS HERNÁNDEZ PACHECO**, Jefe de Sección del Servicio Administrativo del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

...//..."

Debe decir:

".../...

PRESIDENTA: Titular: D^a M^a PÍA ORAMAS GONZÁLEZ MORO, Jefa de Servicio del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	t+ynXgpGpoof8cFVGWlZzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	07/05/2024 13:31:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/t%2BynXgpGpoof8cFVGWlZzg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/5





Suplente: D^a CARMEN M. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

...//...

SECRETARIO/A: Titular: D^a ADELA PILAR CAMACHO LORENZO, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo de esta Corporación.

Suplente: D. JESÚS HERNÁNDEZ PACHECO, Jefe de Sección del Servicio Administrativo del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación."

...//..."

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: Titular: D^a M^a PÍA ORAMAS GONZÁLEZ MORO, Jefa de Servicio del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación

Suplente: D^a CARMEN M. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D. MIGUEL PINTOR SEPÚLVEDA, Jefe del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Suplente: D^a ANABEL MORALES CARABALLERO, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos esta Corporación.

Titular: D^a M^a MERCEDES TORRES PASCUAL, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje de esta Corporación.

Suplente: D. VÍCTOR M. PÉREZ BORREGO, Jefe del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales e esta Corporación.

Titular: D. SILVESTRE GARCÍA GONZÁLEZ, Jefe del Servicio Técnico de Turismo de esta Corporación.

Suplente: D. JUAN AGULLÓ PÉREZ, Responsable de Unidad del Servicio Técnico de Planificación y Proyectos Forestales esta Corporación.

Titular: D. PEDRO JOSÉ RODRÍGUEZ POMARES, Coordinador TIC de la Dirección Insular de Modernización de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	t+ynXgpGpoof8cFVGWlZzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	07/05/2024 13:31:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/t%2BynXgpGpoof8cFVGWlZzg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/5





Suplente: D. DANIEL AROZENA DEL AGUA, Jefe de Sección del Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento de esta Corporación.

SECRETARIO/A: Titular: D^a ADELA PILAR CAMACHO LORENZO, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo de esta Corporación.

Suplente: D. JESÚS HERNÁNDEZ PACHECO, Jefe de Sección del Servicio Administrativo del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, por delegación del Consejero Insular de esta Área, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente."

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	t+ynXgpGpoof8cFVGWlZzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	07/05/2024 13:31:01
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/t%2BynXgpGpoof8cFVGWlZzg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	5/5

